

LA PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ALGUNAS EXPERIENCIAS EN EL PROCESO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA.

Autores: Dr. C. Zenaida Otero Garit
Ms.C. Dora Macías Pérez
Dr.C Natacha Sánchez Macías.

RESUMEN

El pensamiento martiano de que la mejor medicina es lo que precave, sirve de sustento al Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, que tiene como propósito contribuir a fomentar una cultura de salud que se refleje en estilos de vida más sanos de los alumnos y trabajadores de la educación.

En el presente trabajo se abordan aspectos relacionados con dicho Programa, vinculados a la formación, actuación profesional de los futuros profesores en las condiciones de la universalización de la Universidad Pedagógica, así como, algunas experiencias de la Sede Pedagógica Universitaria del municipio de Placetas en la implementación del referido Programa Director.

PALABRAS—CLAVE

UNIVERSALIZACIÓN, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA, EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

El pensamiento martiano acerca de que la mejor medicina es la que precave, sirve de sustento al Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, que tiene como propósito contribuir a fomentar una cultura de salud que se refleje en estilos de vida más sanos de niños, adolescentes, jóvenes y trabajadores de dicho sistema. Este propósito presupone que las acciones que se instrumenten respondan a determinadas premisas y objetivos que constituyen puntos de partida de la estrategia educacional en este sentido, para que forme parte intrínseca del modo de concebir la actividad pedagógica a partir de las características del contexto donde se desarrolle.

En las condiciones de la Universalización de la Universidad Pedagógica, el cumplimiento del Programa de Promoción y Educación para la Salud implica que la formación del personal docente se realice desde la perspectiva de las funciones que deberá asumir de forma reflexiva y creadora en su actuación profesional y en su autoperfeccionamiento. Esto evidencia la necesidad de un trabajo estrechamente coordinado con el Instituto Superior Pedagógico, la Sede Pedagógica Universitaria, la microuniversidad y la comunidad educativa escolar, para la formación y transformación de la personalidad de los estudiantes de las carreras pedagógicas, los que paralelamente deben darle salida a los contenidos de salud escolar por las vías curricular, extracurricular, la educación familiar y comunitaria, al determinar y resolver problemas de la práctica contextualizada.

En el presente trabajo serán abordados algunos aspectos relacionados con el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, vinculados a la formación y actuación del futuro profesional de la educación en las condiciones de la Universalización de la Universidad Pedagógica. Al respecto se expondrán algunas experiencias de la Sede Pedagógica Universitaria del municipio Placetas.

El trabajo para la Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación se rige por el Programa Director del Ministerio de Educación, en el que

se precisan los objetivos y los contenidos de la salud escolar, incluida la educación sexual, como punto de partida para articular y fortalecer las acciones en esta dirección, sobre la base de la integración de los sectores de Educación y Salud.

Para orientar el trabajo dirigido a fomentar una cultura en salud que se refleje en estilos de vida más saludables de alumnos y trabajadores en el Sistema Nacional de Educación, el Programa plantea los siguientes objetivos:

- Fortalecer el tratamiento de los objetivos de salud a través de los contenidos de los programas de las diferentes enseñanzas.
- Contribuir a la formación de valores, al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y conductas saludables en los niños y adolescentes para que sean capaces de asumir una actitud responsable ante la salud personal y colectiva.
- Estimular el perfeccionamiento continuo del personal docente en ejercicio y en formación en materia de salud escolar.
- Desarrollar trabajos e investigaciones científicas que contribuyan al enriquecimiento teórico, práctico y metodológico del trabajo de Promoción y Educación para la Salud Escolar. (1)

Para lograr estos objetivos, la promoción de la salud debe propiciar a los alumnos y trabajadores los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Al respecto la salud debe ser concebida no solo como ausencia de enfermedad, sino también como «bienestar físico, psíquico y social del hombre como resultado de la equilibrada interacción con el medio ambiente en que se desarrolla.» (2)

Asimismo, es importante que se comprenda que la educación para la salud es un proceso de educación permanente basado en informaciones y acciones dirigidas a desarrollar conocimientos, habilidades y hábitos saludables que potencien la calidad de vida. En consecuencia, el Programa Director se fundamenta en la siguiente concepción teórica metodológica.

- Se aborda tanto en la educación formal como en la no formal.
- Forma parte de los objetivos estatales del Ministerio de Educación y de las direcciones principales del trabajo educacional.
- Tiene un enfoque multisectorial y multidisciplinario.
- Se desarrolla básicamente a través de las vías curricular y extracurricular, y mediante la educación familiar y comunitaria.
- Está presente en todos los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Su contenido se expresa de forma lineal y concéntrica en los programas de estudio, atendiendo a las características de las diferentes asignaturas, disciplinas y niveles de enseñanza.
- El Entrenamiento Metodológico Conjunto es el método y estilo de trabajo para su desarrollo e inserción en el sistema de trabajo metodológico.
- Es objetivo de trabajo para los órganos técnicos y de dirección.
- Potencia la integración médico- pedagógica.(3)

Asumir de esta forma la promoción y educación para la salud implica potenciar los propios contenidos de la enseñanza establecidos en los diferentes planes y programas de estudio; los contenidos de salud expresados en los diferentes ejes temáticos fundamentales son los siguientes:

- A. Higiene personal y colectiva.
- B. Educación sexual.
- C. Educación nutricional e higiene de los alimentos.
- D. Educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga.
- E. Prevención de accidentes y educación vial.
- F. Medicina tradicional y natural.
- G. Comunicación y convivencia.

Estos ejes temáticos sirven de base para a partir del diagnóstico, organizar de forma flexible las acciones de promoción y educación para la salud a través de las

diferentes vías y teniendo en cuenta la experiencia de los docentes y las necesidades y características del contexto donde se desarrolla, sin que constituya una sobrecarga para los mismos, sino una parte intrínseca de concebir la actividad pedagógica.

El carácter general de los contenidos de salud escolar expresados en los ejes temáticos, permite determinar en cada enseñanza su tratamiento en los programas y en actividades independientes en cada año de vida, grado o año de las carreras pedagógicas.

La vía curricular se complementa con la extracurricular y con la educación familiar y comunitaria para precisar los objetivos a lograr, lo que posibilita un enfoque integral para una mayor efectividad en la formación de una cultura en salud.

Por otra parte, es indispensable un trabajo conjunto de los distintos niveles de dirección de Educación, los Institutos Superiores Pedagógicos y los centros de superación y capacitación de Salud Pública en los territorios, para la preparación del personal docente y de salud encargado de cumplir los objetivos del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.

En la implementación del referido Programa es incuestionable que el personal docente juegue un papel fundamental por las funciones que debe cumplir en su desempeño profesional, de carácter docente metodológico, orientador e investigativo.

El modelo de la Universalización de la Educación Superior Pedagógica tiene que contribuir, entre otros importantes aspectos, a que los estudiantes al egresar de las carreras pedagógicas demuestren haber cumplido los siguientes objetivos:

- Poseer los conocimientos y habilidades generales que le permitan una actuación consecuente y responsable en aspectos relacionados con la

sexualidad, hábitos alimentarios, conductas higiénicas y prevención de enfermedades, tanto en su desarrollo personal como en su influencia educativa en los alumnos que forma.

- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos al darle salida a los contenidos de salud por las vías curricular, extracurricular, la educación familiar y comunitaria a través de su práctica pedagógica.
- Desarrollar investigaciones científicas en estrecha coordinación con el personal de salud en función de dar solución a los problemas higiénicos, de sexualidad, tabaquismo, alcoholismo y de salud general que se identifiquen en las escuelas.
- Desarrollar actividades extracurriculares, de educación familiar y comunitaria encaminadas a la solución de los problemas de salud que se presenten. (4)

En las condiciones de la Universalización de la Universidad Pedagógica, el logro de estas aspiraciones lo facilita el hecho de que el modelo de formación del profesional de la educación en su concepción curricular se sustenta, entre otras premisas, en la estructura como un sistema en el que se interrelacionan los componentes académico, laboral e investigativo, a partir de los problemas inherentes a la realidad social y profesional.

Los contenidos de salud, diseñados sobre la base de los ejes temáticos transversales, se insertan de forma flexible en los programas de las diferentes asignaturas y a través de la práctica profesional, que se concibe como interacción directa de los estudiantes en la transformación de la realidad educativa, en respuesta a las necesidades humanas y sociales previamente diagnosticadas. Esta concepción propicia un sistema de conocimientos, habilidades, valores inherentes a la profesión, métodos de trabajo que contribuyen a desarrollar en los estudiantes modos de relacionarse y de actuación con un sentido humanista sustentado en raíces marxistas, martianas y fidelistas, en el que el ser humano es

el centro para el desarrollo integral de su personalidad, como sujeto activo y transformador consciente de la realidad y de sí mismo.

La implementación del Programa Director de Promoción y Educación para la salud requiere, por lo tanto, un trabajo en estrecha coordinación entre el Instituto Superior Pedagógico, la Sede Pedagógica Universitaria, la escuela como microuniversidad y la comunidad educativa escolar, entendida como «todos los actores y grupos sociales que interactúan en el ecosistema de la escuela...»(5) , es decir, estudiantes, personal docente, no docente y directivo, la familia y personas de la comunidad involucradas en la dinámica de la vida escolar.

En correspondencia con lo antes planteado, el Instituto Superior Pedagógico cuenta con un departamento de Salud Escolar dirigidos por una Asesora de Salud, con la que trabajan un representante que atiende la Comisión Antidroga - que está dirigida por la Rectora-, y un representante que atiende el trabajo relacionado con la sexualidad; además existen promotores de salud en cada facultad y área no docente, así como, en cada brigada estudiantil, estos conforman el Club de Prevención.

A partir del diagnóstico individual, estas estructuras diseñan las acciones dirigidas a la prevención y a la solución de problemas de salud que presentan los estudiantes en el primer año de las carreras pedagógicas con carácter intensivo en el Instituto y se les prepara para asumir una actuación consciente y responsable en los aspectos relacionados con la salud, tanto en su desarrollo personal como en su influencia educativa sobre los alumnos que atenderán en la práctica laboral.

Desde segundo año y para el resto de la carrera los estudiantes se incorporan a escuelas en su municipio de residencia, consideradas como microuniversidades, las que tienen un papel principal en la labor educativa de los mismos, en particular su tutor, junto a los directivos y docentes de las Sedes Pedagógicas y sus organizaciones.

El trabajo de Promoción y Educación para la Salud se continúa en la Sede Pedagógica Universitaria a partir de las orientaciones y la capacitación ofrecidas al Promotor de Salud de la misma por el Departamento de Salud Escolar del Instituto Superior Pedagógico en reuniones bimensuales.

La Sede del municipio realiza un diagnóstico de los estudiantes, a partir del cual elabora la estrategia de trabajo preventivo para el curso escolar, donde se diseñan las acciones dirigidas a la atención a los problemas que presentan y a la prevención. En el diseño y la ejecución de estas acciones juegan un importante papel las brigadas estudiantiles y las estructuras de las organizaciones juveniles, lo que permite su sensibilización y participación activa como protagonistas de un proceso educativo desarrollador. Para ello se realiza la capacitación de los promotores de salud de cada brigada en coordinación con la asesora municipal y se incorporan estudiantes a las diferentes actividades que se realizan para cumplir los objetivos de la estrategia de prevención.

La Sede Pedagógica Universitaria evalúa mensualmente a través de los coordinadores de facultades y jefes de carreras, la estrategia educativa diseñada, en la que se integran los contenidos de salud escolar.

En la microuniversidad los profesores en formación además de demostrar una actitud responsable ante la salud personal y colectiva, trabajan con sus alumnos los contenidos de salud que se han determinado para la enseñanza y el grado en que realizan su práctica laboral, dándole salida a través de las vías curricular, extracurricular, la educación familiar y comunitaria.

Al respecto se han obtenido valiosas experiencias en el trabajo conjunto de la Sede Pedagógica y las microuniversidades con la Asociación de Pedagogos del municipio de Placetas, a través de la incorporación de los estudiantes a los colectivos de Investigación Educativa «Graciela Bustillo» (CIE – estudiantil), los

cuales han realizado, entre otros, trabajos investigativos vinculados con los problemas y necesidades de salud de carácter familiar y social.

En este sentido hay que destacar el trabajo realizado por un estudiante de quinto año de la carrera de Profesor General Integral, consistente en un círculo de interés con sus alumnos de séptimo grado de la Escuela Secundaria Básica Julio Antonio Mella, relacionado con el alcoholismo como problema familiar y social. En la misma línea sobresale el trabajo de un estudiante de segundo año de la carrera de Humanidades del Curso de Superación Integral para Jóvenes, que se inició con la dirección de un círculo de interés sobre VIH- SIDA con estudiantes de 12mo grado del IPUEC Quintín Banderas y se extendió a todos los estudiantes del centro. Además se ha ofrecido charlas y realizado actividades con los estudiantes de las carreras pedagógicas del municipio.

Todas estas actividades y otras acciones de la estrategia educativa contribuyen al logro de los objetivos del Programa Director para los estudiantes de carreras pedagógicas, así como a la interacción directa de los mismos con la transformación de la realidad educativa en respuesta a las necesidades humanas y sociales que se han diagnosticado en el contexto de la actuación profesional; asimismo, posibilitan el necesario vínculo de los componentes académico, laboral e investigativo en la formación profesional e integral del futuro docente.

CONCLUSIONES

La implementación del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en condiciones de la Universalización de la Universidad Pedagógica es una fuente de experiencias para la educación profesional de la personalidad de los estudiantes de carreras pedagógicas, entre otros aspectos porque:

- Permite un acercamiento gradual a los modos de actuación profesional al contribuir a su preparación para el desempeño de las funciones docente-metodológica, orientadora e investigativa.

- Propicia un enfoque profesional de las actividades académicas, investigativas y laborales en estrecha interrelación ente sí y con la problemática social.
- Contribuye a la formación de valores y de la conciencia de los deberes pedagógicos a partir del protagonismo como estilo de trabajo pedagógico, lo que potencia la motivación y orientación profesional.

REFERENCIAS

1. MINED: Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. En soporte magnético. 1993. P. 4 .
2. Ibídem , p .2
3. Ibídem , p . 2
4. MINED : Teoría y metodología de la Promoción de Salud. En soporte magnético. P . 75
5. Castellanos Simóns, Doris y otros: Aprender y enseñar en la escuela. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana. 2005 p. 12

BIBLIOGRAFÍA

CASTELLANOS SIMÓNS, DORIS Y OTROS: *Aprender y enseñar en la escuela*. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana. 2005 p. 12

MINED *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud*. En soporte magnético. 1993.

MINED *Teoría y metodología de la Promoción de Salud*. En soporte magnético.

